



Acta 04-2019

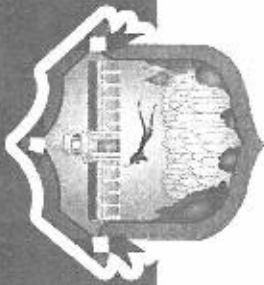
En el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, siendo las diez horas (10:00 horas) del día veinte de mayo del año dos mil diecinueve (20/05/2019); constituidos en el Antiguo Despacho ubicado en el segundo nivel del Palacio Municipal de la villa de Momostenango, los siguientes: Santos Enrique Chanchavac Xiloj, Sara Eufemia Zárate Guix, Angel Gabriel Zárate Rojas, quienes acreditan su nombramiento en el punto décimo Séptimo del Acta No. 01-2019 del Concejo Municipal de Momostenango de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02/01/2019), en el cual se emite el nombramiento de la Junta de Cotización Municipal, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO: Se dejó constancia que el Evento estuvo publicado en Guatecompras en el plazo que la ley indica, sin embargo únicamente se recibió una Oferta.** Por lo que conforme a la Ley la junta de Cotización procedió como corresponde. Se tiene a la vista el Acta Número cero siete guión dos mil diecinueve (07-2019), de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve (15/05/2019), del Libro de Actas de Recepción de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Momostenango, donde se deja constancia del proceso de recepción de plicas del evento: **"MEJORAMIENTO CALLE ZONA UNO BARRIO SANTA ANA MOMOSTENANGO"**; **SEGUNDO:** Manifiesta la Junta de Cotización que con base a los artículos 10 y 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, sus reformas y Decreto Legislativo 57-92 se procede a la calificación de la oferta presentada y posteriormente a la adjudicación del evento antes mencionado, el cual tiene el Número de Operación en Guatecompras **NOG: 10131442**, y para ello se tienen a la vista el estudio del proyecto antes mencionado para conocer las características, detalles y costos en general del mismo, estableciendo que tal estudio refiere que el proyecto objeto del presente evento tiene el costo estimado de setecientos cincuenta mil quetzales exactos (**Q. 750,000.00**). **TERCERO:** Se procede a verificar la plica presentada por el oferente utilizando los instrumentos aprobados por la autoridad correspondiente para el efecto, dando como resultado de la calificación el siguiente resumen.

RESUMEN DE CALIFICACION DE OFERTAS

Proyecto:

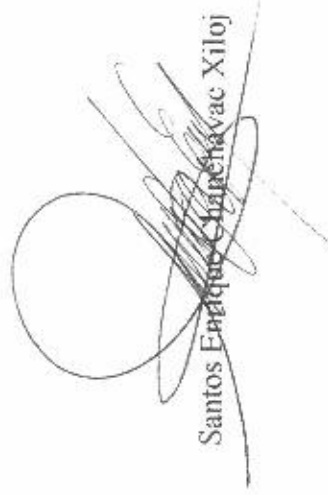
"MEJORAMIENTO CALLE ZONA UNO BARRIO SANTA ANA MOMOSTENANGO"
Cotización No. C-07-2019

No.	CRITERIO	PUNTEO		
		EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
		"ISC"	-----	-----
1	CONFORMACION DE EXPEDIENTE	21	---	---
2	CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA	25	---	---
3	PRECIO	25	---	---
4	PLAZO DE EJECUCION	25	---	---
	TOTAL	96	---	---
	OBSERVACIONES	ADJUDICADO	-----	-----



Como consecuencia del resumen anterior, en base al análisis de la oferta presentadas a la Junta de Cotización, con base en el artículo 33 de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y 12 del Reglamento de la misma ley, así mismo, velando por los intereses de la Municipalidad de Momostenango, Totonicapán y la transparencia de los procesos de Cotización, esta Junta, unánimemente **ACUERDA: Adjudicar el evento "MEJORAMIENTO CALLE ZONA UNO BARRIO SANTA ANA MOMOSTENANGO"** A la Empresa **"ISC"**, por un monto de setecientos cuarenta y nueve mil catorce quetzales con veinte centavos **(Q.749,014.20)** tomando en cuenta que siendo la única empresa ofertante y la entrega a un plazo de tres (3) meses. El Representante Legal de la mencionada empresa es el Sr. José Adán García de Paz, quien se identifica con CUI No. 1943 68602 0901, número de NIT 42437547, con la dirección comercial para recibir notificaciones diagonal once B número de casa D ocho guion setenta y siete de la zona uno de Quetzaltenango. No. De teléfono 49016802. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos de su inicio, la cual luego de ser leída es firmada y ratificada por los que en ella intervenimos.


Sara Estefanía Zárate Gómez


Santos Enrique Chanchavac Xiloj


Angel Gabriel Zárate Rojas

